





# RESOLUCIÓN DECANAL Nº 110/2013.-

### **VISTO**

La solicitud de prórroga del plazo para doctorarse elevada por la doctorando Lic. Mónica Alejandra Oddone; y

#### CONSIDERANDO:

Que el Artículo 27º de la Ordenanza HCD Nº 02/05 establece el período en que debe completarse el plan de trabajo para acceder al grado de Doctor previendo la posibilidad de solicitar prórroga;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo de Posgrado de la Facultad.

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar el plazo para cumplir con la totalidad de las exigencias establecidas para la obtención del grado de Doctora en Astronomía a la Lic. Mónica Alejandra Oddone, desde el 01 de abril de 2012 y por el término de dos años.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 10 de abril de 2013.-pc.

Dra. SÍLVINA PÉREZ Secretaria General Fa.M.A.F Dr. FRANCISCO A. TAMARIT DECANO Fama F